



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER, EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL CENTRO DE DÍA, CORRESPONDIENTE A LA OEP EXTRAORDINARIA EJERCICIO 2021 PARA LA CONSOLIDACIÓN/ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2024.

Asistentes:

Presidente:

D^a. Encarnación Moral Villar.

Vocales:

D^a. Juana M^a Parras Roca.

D^a. Inmaculada Sánchez Perabá.

D^a. Josefina Armenteros Rubio.

Secretaria:

D^a. María del Carmen Jiménez Moya.

En Torredelcampo, siendo las 13:30 horas del día 31 de enero de 2024, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento sito en la Plaza del Pueblo nº 11, se reúnen las asistentes anteriormente reseñadas, componentes del Tribunal encargado de comprobar y calificar los méritos alegados por los/as aspirantes que se han presentado a la convocatoria de 1 plaza de auxiliar de enfermería del Centro de Día a través de estabilización/consolidación de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 240.4, de fecha 21/12/2022, y publicadas un extracto de las mismas en el BOP de Jaén nº 249 de fecha 29/12/2022 y en el BOJA nº 118 de fecha 22/06/2023, y extracto de la convocatoria en el BOE nº 217 de fecha 11/09/2023, e íntegramente en la página web de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios físico y electrónico.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como de la Secretaria, así como todos/as los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, realizándose en esta fecha el estudio de alegaciones formuladas y propuesta definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación.

Visto cuanto antecede, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO.- Toda vez que no se han formulado alegaciones ni subsanaciones al anterior acta del Tribunal publicada en fecha 10/01/2024, este Tribunal acuerda asignar definitivamente las siguientes puntuaciones a los/as aspirantes que han sido admitidos definitivamente mediante Resolución de Alcaldía nº 235, de fecha 13/12/2023 en la categoría de AUXILIAR DE ENFERMERIA (1 plaza de personal laboral), y fijar la relación definitiva de aspirantes aprobados/as por orden de puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 6 PTOS)	FORMACIÓN (MÁX. 4 PTOS)	TOTAL
Alcántara Chica, Francisca	26****02V	6	4	10
Puertollano Tudela, María Capilla	25****20D	1,04	4	5,04
Garzón Fuentes, Nuria Esther	78****58Q	0,34	4	4,34
Aceituno Garrido, Rosa María	26****77Z	---	4	4
Anguita Jaén, Noemí	77****40V	---	4	4

Plaza del Pueblo, 11 - Teléfono: 953-567000 - Ext. 244 - Fax: 953-567505 - 23640 TORREDELCAMPO (Jaén)

Código Seguro de Verificación	IV7WYOBMPN4CZHGPWNFE4TYFKE	Fecha	01/02/2024 12:46:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MOYA		
Firmante	ENCARNACION MORAL VILLAR		
Firmante	JUANA MARIA PARRAS ROCA		
Firmante	MARIA INMACULADA SANCHEZ PERABA		
Firmante	JOSEFA ARMENTEROS RUBIO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WYOBMPN4CZHGPWNFE4TYFKE	Página	1/2





Ortega Vaquero, Sara	75****44Q	---**	4	4
Trigo Cámara, Rocío	77****53K	---*	3	3

* Este Tribunal no puede valorar experiencia profesional de las interesadas, puesto que no aportan informe de vida laboral.

** Este Tribunal no puede valorar experiencia profesional de la interesada, puesto que no aporta certificado servicios previos expedidos por la Administración competente o certificados de empresa con indicación del puesto que ha ocupado.

TERCERO.- De conformidad con el apartado 10 de las Bases Regulatorias del proceso selectivo, este Tribunal acuerda elevar al Alcalde- Presidente, propuesta de la siguiente candidata para la formalización del contrato como personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Torre del Campo en el grupo asimilado C2, clase Auxiliar, categoría Auxiliar de Enfermería:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Alcántara Chica, Francisca	26****02V

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 13:45 horas, de todo lo cual yo, la Secretaria actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

LA PRESIDENTA:
Fdo.: Encarnación Moral Villar.

LA SECRETARIA:
Fdo.: M^º del Carmen Jiménez Moya.

LOS VOCALES

Fdo.: Juana Parras Roca.
Fdo.: Inmaculada Sánchez Perabá.
Fdo.: Josefa Armenteros Rubio.

Código Seguro de Verificación	IV7WYOBMPN4CZHGPWNFE4TYFKE	Fecha	01/02/2024 12:46:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MOYA		
Firmante	ENCARNACION MORAL VILLAR		
Firmante	JUANA MARIA PARRAS ROCA		
Firmante	MARIA INMACULADA SANCHEZ PERABA		
Firmante	JOSEFA ARMENTEROS RUBIO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WYOBMPN4CZHGPWNFE4TYFKE	Página	2/2

